



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NUMERO DE PÁGINA

22/02/2016

1 DE 3

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

RESPONSABLE SISTEMA HOSPITAL RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			PROSPERA	CENTRAL	DELEG	UNIDAD MÉDICA
T	C1	34311480	X			X

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LAS LICENCIATURAS O INGENIERÍAS EN: SISTEMAS DE CÓMPUTO O INFORMÁTICA.

EXPERIENCIA

DOS AÑOS EN PUESTOS A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DENTRO O FUERA DEL INSTITUTO.

FUNCIONES GENERALES

CUMPLIR, ASESORAR, DIFUNDIR Y VIGILAR EL ACATAMIENTO DE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, DEL IMSS Y SECTORIALES, EN MATERIA DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROGRAMA, INTEGRACIÓN DE REGISTROS DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS(AS), ASÍ COMO LA RECOPIACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES.

OPERAR, CONTROLAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

EFFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SU CASO REPORTAR LAS FALLAS GRAVES A LAS INSTANCIAS DELEGACIONALES Y A SU JEFE(A) INMEDIATO, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO PARA SU RESOLUCIÓN.

VIGILAR LA CONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SU CASO, REPOTAR LAS FALLAS GRAVES A LAS INSTANCIAS DELEGACIONALES Y NORMATIVAS.

RECOPIAR, ANALIZAR, CONSOLIDAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, ASÍ COMO EMITIR REPORTES E INFORMES INTRA Y EXTRA INSTITUCIONALES QUE LE SEAN REQUERIDOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

PROPONER MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

REALIZAR EL RESPALDO EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA.

LÍNEA DE REPORTE

ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL RURAL

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. FRINÉ AZUARA ARZÁBAL
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NUMERO DE PÁGINA

22/02/2016

2 DE 3

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

RESPONSABLE SISTEMA HOSPITAL RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			PROSPERA	CENTRAL	DELEG	UNIDAD MÉDICA
T	C1	34311480	X			X

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LAS LICENCIATURAS O INGENIERÍAS EN: SISTEMAS DE CÓMPUTO O INFORMÁTICA.

EXPERIENCIA

DOS AÑOS EN PUESTOS A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DENTRO O FUERA DEL INSTITUTO.

FUNCIONES GENERALES

PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS(AS) USUARIOS(AS), ASÍ COMO A LOS OPERADORES(AS), EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, RED DE DATOS INSTITUCIONAL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y CAPTURA DE DATOS, QUE LE SEAN REQUERIDOS.

MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL EQUIPO INFORMÁTICO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

MANTENER LA COORDINACIÓN NECESARIA CON LOS(AS) USUARIOS(AS) DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, ASÍ COMO CON LAS INSTANCIAS DELEGACIONALES CORRESPONDIENTES, PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS.

PRESENTAR AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO, INFORME DE RESULTADOS Y METAS ALCANZADAS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO Y ASISTENCIA A LOS OPERADORES DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE MANEJO, INTEGRACIÓN DE REGISTROS DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS(AS), ASÍ COMO LA RECOPIACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES.

PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y ASESORÍA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, ASÍ COMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN EL ÁMBITO DE ÁREA DE SU RESPONSABILIDAD.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SALUD Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, EN MATERIA DE SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA.

PARTICIPAR EN REUNIONES INTER Y EXTRA INSTITUCIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS.

MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL EQUIPO INFORMÁTICO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA.

LÍNEA DE REPORTE

ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL RURAL

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

LIC. RAÚL ARENIZAMA OLVERA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. FRINNE AZUARA YARZABAL
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

22/02/2016

3 DE 3

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

RESPONSABLE SISTEMA HOSPITAL RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			PROSPERA	CENTRAL	DELEG	UNIDAD MÉDICA
T	C1	34311480	X			X

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LAS LICENCIATURAS O INGENIERÍAS EN: SISTEMAS DE CÓMPUTO O INFORMÁTICA.

EXPERIENCIA

DOS AÑOS EN PUESTOS A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DENTRO O FUERA DEL INSTITUTO.

FUNCIONES GENERALES

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MUROS QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN

LÍNEA DE REPORTE

ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL RURAL

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. FRINNE AZUARA PARZABAL
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA